ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE SERVICIOS MEDICOS ARTROMACH S.A. ————

En el cantón Samborondón, el 26 de abril del 2017, en el kilómetro 9.5, Urbanización Ciudad Celeste, Etapa La Península, manzana 14, villa 29, a las 12h05, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de Servicios Médicos Artromach S.A., con la asistencia de sus accionistas: señor Jorge Ojeda Valdivieso, por sus propios derechos, propietario de 267 acciones; y, la señora Anita Jaramillo Cordero, por sus propios derechos, propietaria de 533 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad.--------

Los accionistas concurrentes, representan la totalidad del capital social pagado que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas sin el requisito de previa convocatoria, en virtud de lo dispuesto en la Ley de Compañías, con el objeto de resolver los siguientes puntos: 1.- Conocer el informe del Comisario por el periodo económico 2016; 2.- Conocer informe del Gerente General por el periodo económico 2016; 3.- Conocer el balance y cuentas por el periodo económico 2016; y, 4.- Resolver acerca de las pérdidas del periodo económico 2016.----------

Actúa como Presidente de la Junta el señor Jorge Ojeda Valdivieso; y, como Secretaria la señora Anita Jaramillo Cordero. ----------

La Secretaria informa que están presentes todos los accionistas; por consiguiente, el Presidente de la Junta instala la sesión y ordena se considere el primer punto del orden del día, esto es, conocer el informe del Comisario por el periodo económico 2016. La Secretaria consulta si en la sala existe alguna sugerencia u otra moción alternativa a ser considerada. Al no existir ninguna propuesta adicional, la Junta conoce dicho informe y luego de cortas consideraciones lo aprueba, absteniéndose de votar la señora Anita Jaramillo Cordero.----------

Posteriormente se trata el segundo punto del día, es decir, conocer el informe del Gerente General por el periodo económico 2016. La Secretaria consulta si en la sala existe alguna sugerencia u otra moción alternativa a ser considerada. Al no existir ninguna propuesta adicional, la Junta conoce dicho informe y luego de cortas deliberaciones lo aprueba, absteniéndose de votar la señora Anita Jaramillo Cordero.----------

Luego se trata el tercer punto del día, es decir, conocer el balance y el estado de pérdidas y ganancias por el periodo económico 2016. La secretaria consulta si en la sala existe alguna sugerencia u otra moción alternativa a ser considerada. Al no existir ninguna propuesta adicional, la Junta conoce dichos documentos y los aprueba, absteniéndose de votar la señora Anita Jaramillo Cordero.----------

Seguidamente se trata el cuarto punto del orden del día, esto es, resolver acerca de las pérdidas del periodo económico 2016. El Secretario consulta si en la sala existe alguna sugerencia u otra moción alternativa a ser considerada. Al no existir ninguna propuesta adicional, la Junta delibera un poco al respecto y luego de brevísimas deliberaciones decide que las pérdidas se acumulen. ----------

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta. Reinstalada la sesión, el acta es leída y aprobada unánimemente por la Junta sin modificación alguna. Se concluye la sesión a las 12h45.----------

Sr. Jorge Ojeda Valdivieso
Presidente de la Junta-Accionista

Sra. Anita Jaramillo Cordero
Secretaria de la Junta-Accionista